



TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

- El autor principal debe ser dermatólogo o residente en dermatología, sin límite de edad.
- Dicha condición deberá estar certificada por las principales instituciones dermatológicas reconocidas en sus respectivos países.
- El autor principal del trabajo lo es para efectos tanto de la presentación y premiación del mismo en una RADLA como de su ulterior eventual publicación.
- El autor principal será quien presente el trabajo en la RADLA, salvo razones de fuerza mayor. El presentador deberá estar inscrito en la RADLA.
- El trabajo deberá ser original, inédito y no presentado previamente en congresos o reuniones internacionales. No obstante, su presentación previa en congresos o reuniones estrictamente nacionales no invalida su presentación.
- La temática del trabajo es libre, con la sola limitación de incluir aspectos de interés dermatológico esencial.
- Su autor principal deberá estipular expresamente su intención de que el trabajo sea presentado en la sesión “Trabajos de investigación”. Es responsabilidad del autor principal proveer los medios que aseguren la efectiva llegada de su trabajo.
- El Comité Científico descartará aquellos resúmenes enviados a “Trabajos de Investigación” que tengan franca insuficiencia de méritos para esta categoría y podrá, a su criterio, rechazarlos o redistribuirlos en otras categorías de presentación. Cualquiera sea la decisión del Comité Científico, ésta deberá ser comunicada a la brevedad al autor principal.
- El autor principal de cada trabajo aceptado en “Trabajos de Investigación” deberá enviar su trabajo in extenso para revisión por el Comité Científico, quien lo distribuirá entre los miembros del jurado.
- Para su presentación, el trabajo deberá tener una versión completa en formato electrónico para su análisis por el jurado. Esta versión estará en poder de todos los miembros del jurado por lo menos 60 días antes de la RADLA.
- Los conflictos de intereses, los aportes de instituciones para la ejecución de la investigación u otra forma de apoyo económico deberá estar debidamente especificado.
- Si algún trabajo de muy elevado mérito es presentado en otra categoría científica y sus autores no consideraron presentarlo en “Trabajos de Investigación”, el Comité Científico podrá sugerir su presentación en “Trabajos de Investigación”.
- El resumen del trabajo debe indicar título, nombre de los autores y su filiación. El resumen del trabajo deberá dividirse en
 - (1) Introducción (antecedentes y objetivos)
 - (2) Material y métodos
 - (3) Resultados
 - (4) Conclusión

(5) Bibliografía.

- Título: Use únicamente mayúscula para la primera letra del título. No incluya abreviaturas, símbolos ni subraye. Escriba un título breve que indique claramente la naturaleza del estudio. Tamaño máximo del título es de 200 caracteres. No corte ni pegue símbolos en el texto. El tamaño máximo del texto es aproximadamente de 30 líneas con 73 caracteres, total 2400 caracteres.
- Introducción: En el primer párrafo indique la información relevante sobre los antecedentes.
- Objetivos del estudio: Breve y preciso, preferiblemente en una o dos frases.
- Material y métodos: indicar en forma breve los métodos utilizados.
- Resultados: Realizar un resumen de los resultados con suficiente detalle para argumentar las conclusiones.
- Conclusión: Breve.
- Bibliografía: Relevante (no olvidar que todo debe incluir 2400 caracteres).

Formato del texto del resumen

- Después de cada punto y aparte, el párrafo siguiente comienza sin ninguna línea adicional de separación.
- No escriba palabras o frases con mayúsculas ni subrayadas en el texto.
- Pueden utilizarse abreviaturas excepto en el título. Las abreviaturas poco conocidas irán seguidas de su significado, entre paréntesis, la primera vez que sean utilizadas.
- Si el estudio que se presenta es conocido mediante un acrónimo, deberá indicar tanto el nombre del estudio como el desarrollo completo del acrónimo.
- Evite el uso de nombres comerciales para referirse a fármacos.
- No se admitirán aquellos trabajos en los que en el texto no se puedan identificar autores y/o instituciones de origen.

Información de los autores

- Utilice nombre y apellido (preferentemente dos apellidos).
- Los nombres de los autores se publicarán en el Programa Final tal y como aparecen en el trabajo enviado.
- Asegúrese de que la información dada de cada autor sea correcta, ya que ningún cambio será posible después de que el resumen sea enviado.
- Luego de aceptado su trabajo, nuestra Secretaría contactará a los autores para indicar las especificaciones técnicas de publicación de fotos y tablas.

○ **FECHA LIMITE PARA RECEPCION DE TRABAJOS: 20 ENERO ,2018**

○ **FECHA LIMITE NOTIFICACION DE ACEPTACION DE TRABAJOS Y CATEGORIA DE PRESENTACION: 17 FEBRERO, 2018**